

d) Asumir las funciones que en ellos se deleguen en relación con los asuntos de la competencia de la respectiva Subdirección General.

e) Realizar los estudios e informes que le sean encargados por la Subdirección General y cuantos otros asuntos expresamente se le encomienden por ésta.

Segundo.—Los Secretarios de las Subdirecciones serán designados por el Director general entre los funcionarios que presten sus servicios en el Instituto Nacional de la Vivienda.

Tercero.—Queda derogada la Orden de 24 de enero de 1961 en aquellas disposiciones que se opongan al contenido de lo dispuesto en la presente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 22 de julio de 1963.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 27 de julio de 1963 por la que se dispone el cese del Sargento de la Guardia Civil don Francisco Gordo de la Fuente en la Segunda Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Sargento de la Guardia Civil don Francisco Gordo de la Fuente,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en la Segunda Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial, con efectividad del día 29 de agosto próximo, día siguiente al en que cumple la licencia reglamentaria que le fué concedida.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 27 de julio de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas,

*ORDEN de 30 de julio de 1963 por la que se nombra al Comandante de Caballería (E. A.) don Joaquín Palacios Rincón, Ayudante del Gobernador general de la Provincia de Ifni.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Comandante del Arma de Caballería (E. A.) don Joaquín Palacios Rincón,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrarle Ayudante del Gobernador general de la Provincia de Ifni, percibiendo los emolumentos que para dicho cargo se asignan en el presupuesto vigente de dicha provincia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 30 de julio de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas,

*ORDEN de 6 de agosto de 1963 por la que se disponen nombramientos en comisión en el Cuerpo de Delineantes procedente de la Zona Norte de Marruecos.*

Ilmo. Sr.: En ocasión de vacante, y de conformidad con el Decreto de 18 de junio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 153, de 27 del mismo mes y año).

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

Los nombramientos en comisión para el empleo de Delineantes procedentes de la Zona Norte de Marruecos, con efectos económicos a partir del día 1 de abril último, a favor de los actuales Delineantes de primera en propiedad don José Sánchez de las Heras y don José Zurita Ruiz.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 6 de agosto de 1963.—P. D. José María Gamaza

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

*ORDEN de 6 de agosto de 1963 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad y el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles» del Capitán de Infantería don Santiago Zenni Merino.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 2 de julio de 1953, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189), y apartado b) de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46); vista la instancia cursada por el Capitán de Infantería don Santiago Zenni Merino, en la actualidad con destino civil en la Dirección General de Protección Civil, segundo Jefe local de Protección Civil de Arrecife, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles»; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el citado Capitán, causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «En expectativa de servicios civiles», fijando su residencia en la plaza de Granada.

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 6 de agosto de 1963.—P. D. Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros ...

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se dispone un ascenso de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, en vacante producida por pase a la situación de excedente voluntario de don Luis de Blas Agruso.*

Ascenso de escala:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con sueldo anual de 20.520 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Luis Rubalcaba Romo, y con antigüedad de 11 de mayo del corriente año, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con sueldo anual de 20.520 pesetas más dos men-